



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Convalidar Metodología de la Investigación I Gisela Antonione

VISTO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que al momento de realizar el acta correspondiente a la Asignatura P06-MET I -Curso Complementario Metodología de la Investigación I, se omitió incorporar a la alumna Gisela Lucia Antonione;

CONSIDERANDO:

- Que es necesario adecuar las Actuaciones Académicas del alumno convalidando la asignatura aprobada en la Carrera de Especialización en Medicina General y de Familia en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

- Que en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud se encuentran los registros respaldatorios correspondientes;

- Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos, Prof. Dr. Roberto José Sánchez, de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Convalidar la Asignatura: P06-MET I - Curso Complementario Metodología de la Investigación I, aprobada en la Carrera de Especialización en Medicina General y de Familia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, registrando la misma como aprobada el 23/09/2022, para regularizar el registro académico obtenido por el alumno en la formación de posgrado de la misma carrera en el nuevo plan de estudios, año de ingreso 2022:

Sra. Médica Gisela Lucia Antonione D.N.I. N°: 35.144.579

Artículo 2º: Registrar y comunicar

